



Asociación Provincial de Auto-Escuelas de Madrid

Adjuntamos nueva información sobre las nuevas tasas de ciclomotores:

Sr/a Jefe/a Provincial.

Hasta tanto se considera la conveniencia de modificar la vigente Ley de Tasas y la creación de una tasa específica a aplicar en las pruebas para obtener la licencia para la conducción de ciclomotores, la tasa que corresponde aplicar a las nuevas solicitudes es la 4 del Grupo II, "Licencias de conducción", con un importe de 18.20 €.

Antoni Riu.

Subdirector Gral de Formación para la Seguridad Vial.